



DECLARACIÓN POR EL 'CASO PRETORIA'

Cinco colegios profesionales exigen rigor contra la corrupción

► Las entidades catalanas afirman que bastaría con aplicar el marco legal vigente

► Reclaman a la Administración más transparencia en la gestión del territorio

EL PERIÓDICO
BARCELONA

Frente a la especulación urbanística hace falta más rigor, pero también es necesario que se cumpla de verdad lo que marca la ley. Los colegios profesionales de arquitectos, economistas, ingenieros y abogados de Catalunya suscribieron ayer una declaración conjunta en defensa del «buen urbanismo» en la que reclaman a las administraciones con competencias en la materia una mayor transparencia en la gestión del territorio. No obstante, las entidades advierten de que, si bien siempre es bueno reforzar los controles frente a los abu-

ros urbanísticos, las leyes en vigor ya permiten atajar dichas conductas irregulares. Un llamamiento a garantizar que las normas que ya existen se cumplan.

El Col·legi d'Arquitectes de Catalunya, el Col·legi d'Economistes de Catalunya, el Col·legi d'Advocats de Barcelona, el Col·legi d'Enginyers de Camins, Canals i Ports de Catalunya y el Col·legi Oficial d'Enginyers Industrials de Catalunya expresan su «rechazo e indignación» por casos de corrupción urbanístico como el de Santa Coloma de Gramenet y, para evitar que se repitan, juzgan necesario que se intensifique «la transparencia, el interés público y la complicidad» entre las partes que intervienen en el urbanismo, como las administraciones (Generalitat y ayuntamientos), los técnicos y la iniciativa pública o privada.

«Lo que hace falta es exigir la apuesta por las buenas prácticas», subrayan los decanos de los cinco organismos, que son los firmantes del documento. Advierten, no obstante, de que siempre existe la tentación de responder con la aprobación de una nueva norma que complique todavía más el ya de por sí enrevesado

El alcalde de Granollers releva a Muñoz en la Diputación de BCN

►► El Pleno de la Diputación de Barcelona nombró ayer al alcalde de Granollers, el socialista Josep Mayoral, nuevo vicepresidente primero del organismo en sustitución de Bartomeu Muñoz, exalcalde de Santa Coloma de Gramenet e imputado por el caso Pretoria. Hasta ahora, Mayoral era diputado de Espacios Naturales y su nombramiento se ha producido por decisión del presidente de la institución, Antoni Fogué.

►► Muñoz renunció a sus cargos en la diputación el 10 de noviembre, decisión que fue aceptada la semana pasada. El exalcalde colomense era además diputado y miembro de la Comisión Ejecutiva. En su calidad de diputado, será sustituido por el tercer teniente de alcalde de Barcelona y portavoz municipal, Jordi William Carnes.

texto legislativo y competencial en esta materia. «Pedimos reforzar la acción contra la corrupción y la defensa de las buenas prácticas de urbanismo, que el marco legal vigente ya prevé. No estamos diciendo nada que no diga la normativa vigente», remarca el escrito.

DEFENSA DEL INTERÉS PÚBLICO // Los profesionales destacan que, con la misma contundencia que se oponen a las ilegalidades, hay que extremar la atención para blindar el interés público que ha de presidir los procesos urbanísticos. Por ello, expresan su «total disposición» a defender ese interés público y a colaborar en la reflexión de las medidas oportunas para dotar de «más seguridad, fiabilidad y robustez a los procedimientos inherentes a esta compleja disciplina». Admiten que hechos como el caso Pretoria favorecen que se extienda la sospecha e, incluso, la condena sobre todo lo relativo a la actividad inmobiliaria y al urbanismo.

Los cinco colegios defienden «el trabajo bien hecho» y subrayan que «un país no funciona adecuadamente sin la suficiente capacidad de gestión sobre el territorio». ≡